

**Premio Fundación Banco do Brasil de Tecnología Social – 2017**  
Formulario de inscripción

Este formulario tiene como objetivo ayudar en la recopilación de los datos necesarios para llevar a cabo el registro.

Sigue el [enlace](#) para el Reglamento del Premio

## 1. Los datos catastrales de la institución y el Proponente

### a) INSTITUCIÓN:

**Nombre social:** Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia

**Número de personalidad jurídica en el país de origen:**

**Naturaleza jurídica:** Asociación Civil

**Institución sin fines de lucro – Si (X) No ( )**

**Dirección:** Av. de Mayo 1161, 1°

**Barrio:** San Nicolás

**Ciudad:** Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Unidad federativa:** -

**Código postal:** 1085

**Teléfono:** + 54 011- 43812371

**Sitio:** www.acij.org.ar

**E-mail:** adutari@acij.org.ar

Área de la institución responsable del desarrollo / implementación de la tecnología social (si hay la distinción en la institución):

**Nombre del área:** Derecho a la Ciudad

**Teléfono:** + 54 011- 43812371

**E-mail:** pvitale@acij.org.ar

### b) REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN:

**Nombre Completo:** Dalile Antunez

**Papel:** Presidenta

**Sexo:** (F)

**Número de documento de identidad:** 27.410.386

### c) RESPONSABLE TÉCNICO DE TECNOLOGÍA SOCIAL:

**Nombre Completo:** Mario Roset - WINGU- Tecnología sin Fines de Lucro

**Sexo:** M

**Teléfono:** +54 011 4776-3455

**E-mail:** mario@winguweb.org

**Número de documento de identidad:** 28.815.277

**Contatos por medio de redes sociais:** twitter, facebook, skype, etc.

Si lo desea, introduzca los datos de los demás responsables de la tecnología:

**Premio Fundación Banco do Brasil de Tecnología Social – 2017**  
Formulario de inscripción

**2. Datos de la Tecnología Social:**

Concepto de Tecnología Social

*“La tecnología social comprende productos, técnicas o metodologías replicables desarrollados en interacción con la comunidad y que representen soluciones efectivas para la inclusión social.”*

**a) CARACTERÍSTICAS GENERALES**

- Su institución es sin fines de lucro?  
Si    X    No
- El tiempo de implementación del proceso descrito en este documento  
Más de 2 años   X    Menos de 2 años
- Iniciativa continúa en la actividad?  
Si   X    No
- Esta experiencia ha tenido la inversión financiera de la Fundación Banco de Brasil?  
Si                    No X

**b) TÍTULO DE TECNOLOGÍA:** (hasta 80 caracteres)

R: Caminos de la Villa

**c) RESUMEN DE TECNOLOGÍA:** Describa la tecnología en un máximo de 700 caracteres. El resumen debe, de manera simple y rápida, proporcionar información general sobre la tecnología.

R: “Caminos de la Villa” es un portal multimedia que visibiliza las condiciones de vida en más de 20 barrios segregados de la Ciudad de Buenos Aires, aportando a sus 275.000 pobladores una herramienta de diagnóstico comunitario de las diferentes prestaciones de servicios y de monitoreo y control de obras públicas. La herramienta, que incluye los trazados urbanos de todas las villas de la ciudad, permite georreferenciar esos datos, a la vez que aportó a subsanar otro déficit de estos barrios precarios, que era la ausencia de las villas en los mapas oficiales de la ciudad de Buenos Aires y la inexistencia de cartografías en línea que mostraran con precisión su trama urbana.

**d) TEMA PRINCIPAL, TEMA SECUNDARIO Y SUS SUBTEMAS:**

Seleccione la principal temática trabajada por la experiencia aquí descrita y, si existe, indique otro tema (secundario) o subtema conforme a su entendimiento:

**Premio Fundación Banco do Brasil de Tecnología Social – 2017**  
**Formulario de inscripción**

- Alimentación ( )
- Educación ( )
- Energía ( )
- Vivienda (X)
- Medio ambiente ( )
- Recursos hídricos ( )
- Ingresos ( )
- Salud ( )

Subtemas:

**e) PROBLEMA:** Describa el problema que motivó el desarrollo de la Tecnología Social - hasta 1.200 caracteres.

R: En la ciudad de Buenos Aires habitan poco más de 2,8 millones de personas de las cuáles 275.000, vive en más de 20 villas y asentamientos. Estos conjuntos habitacionales son la expresión territorial de la afectación sistemática de derechos de un número creciente de pobladores, que se manifiesta en graves déficits en la provisión de servicios públicos e infraestructura urbana. En efecto, las condiciones habitacionales de las villas son críticas: contaminación del agua, aire y suelo; privadas de toda posibilidad de acceder a servicios de saneamiento, recolección de residuos, transporte público, oferta educativa y sanitaria.

A tales problema se suman las prácticas poco transparentes en las obras públicas que se realizan en las villas: muchas solo existen en papel, otras no se completan o demoran más de lo previsto en finalizarse. Los presupuestos públicos no se detallan por obra ni villa y no presentan información desagregada.

La plataforma se desarrolló bajo la concepción de que el acceso a una vivienda digna y un hábitat adecuado no es una mera aspiración personal, sino que es un derecho que para ser efectivo requiere de la intervención estatal y la participación ciudadana.

**f) OBJETIVOS DE LA TECNOLOGÍA SOCIAL:** una lista de los objetivos generales y específicos - hasta 300 caracteres y 1.000, respectivamente.

GENERAL -

R: Promover la integración de las comunidades segregadas socio-espacialmente de la Ciudad de Buenos Aires por medio del monitoreo de las obras públicas desarrolladas en villas así como por el empoderamiento de las mismas garantizar su derecho de acceder a un hábitat digno.

ESPECIFICOS -

R:

- a. Contar con mapas detallados online de las villas.
- b. Desarrollar una aplicación que mejora el acceso a la información presupuestaria y ejecución de obras de infraestructura en las villas y la difusión de esta información en las comunidades y permita a los vecinos de las villas de Buenos Aires conocer información relevante a las obras infraestructurales destinadas a su barrio, y realizar un monitoreo eficaz de las mismas.
- c. Acortar la brecha digital con el fin de que las comunidades villeras de la Ciudad puedan utilizar internet para acceder a información pública.
- d. Aumentar la participación cívica de comunidades típicamente excluidas del proceso deliberativo por medio del uso de herramientas tecnológicas.

**Premio Fundación Banco do Brasil de Tecnología Social – 2017**  
**Formulario de inscripción**

e. Generar un diagnóstico integral de la gestión gubernamental en el rubro de infraestructura en las villas, que permitirá acciones de incidencia para mejorar la ejecución de obras, la rendición de cuentas, y la garantía de derechos.

**g) DESCRIPCIÓN DE LA TECNOLOGÍA:** Describa en detalle la metodología y los procedimientos adoptados en el proceso de aplicación. Trate los siguientes puntos, entre otros: la concepción de la idea, la aplicación práctica (detalle las etapas de ejecución) y la participación de la comunidad - hasta 5.000 caracteres.

R:

“Caminos de la Villa” es un portal multimedia interactivo que visibiliza las condiciones de vida en los barrios segregados de la Ciudad de Buenos Aires, aportando a sus pobladores una herramienta de diagnóstico comunitario de las diferentes prestaciones de servicios y de monitoreo y control de obras públicas.

En su primera versión, la aplicación tenía las siguientes características y funciones:

1. Mapas detallados de cada una de las villas en Buenos Aires, mostrando no solo su tramo urbano sino los centros de salud, comedores infantiles, lugares de reunión, oficinas gubernamentales y otros puntos de interés comunitario. Éstos fueron elaborados a partir de un trabajo de combinar los mapas existentes disponibles con imágenes satelitales y digitalizados utilizando OpenStreetMap.
2. Información presupuestaria detallada sobre las obras planeadas en todos los rubros (centros de salud, ambientales, escuelas, agua, electricidad, etc.) en las villas. Esta información está desagregada, a su vez, por obra o servicio e incluye un seguimiento cercano de su ejecución. Los usuarios cliclean sobre las obras en un barrio dado, y ven presupuestos totales, estado de ejecución, etc. También hay una sección participativa donde los usuarios puedan involucrarse en el monitoreo de la ejecución de las obras, hacer denuncias sobre irregularidades en ellas, subir comentarios, fotos, videos u otra información que compruebe dichas denuncias.
3. Una sección para que los usuarios (sobre todo los vecinos de las villas) puedan realizar pedidos de información a las autoridades de la ciudad sobre obras y servicios públicos en su comunidad.
4. Asimismo, se ofrecieron capacitaciones y talleres para aprender a utilizar la herramienta, para conocer los derechos con que los ciudadanos cuentan y las herramientas disponibles para reclamar el efectivo cumplimiento de los mismos. En una segunda instancia, los vecinos capacitados funcionan a su vez como capacitadores y son capaces de compartir sus conocimientos y experiencias en relación a la utilización de la plataforma.

Además, un requisito inicial para poder implementar la plataforma fue hacer visibles las villas que, hasta entonces, aparecían como espacios vacíos o manchas verdes en los mapas de la Ciudad de Buenos Aires. Para ello, mapeamos las villas y asentamientos junto con sus vecinos/as y referentes. El reconocimiento por parte del Gobierno local supuso, asimismo, comenzar a revertir las repercusiones de la invisibilización, tanto simbólicas como materiales sobre su población: la dificultad para proveer servicios e infraestructuras y la carencia de un domicilio oficial, son algunas de las más evidentes y dramáticas.

En una segunda etapa, se planteó un escalamiento con el objetivo de ampliar el alcance y usos de la plataforma, e incrementar los niveles de apropiación de las cartografías y

## **Premio Fundación Banco do Brasil de Tecnología Social – 2017**

### **Formulario de inscripción**

herramientas ofrecidas. Con el uso de la plataforma, identificamos algunas incorporaciones clave para contribuir a la reversión de la segregación. Esta segunda etapa incorporó además el componente de mapeo participativo, que implicó implementar actividades de mapeo comunitario en cada villa para que sus pobladores georreferencien infraestructuras, equipamientos y puntos de referencia, poniendo en valor los espacios de uso común, y desarrollar campañas temáticas de identificación y visibilización de las problemáticas a las cuales se ven expuestos.

La participación de los vecinos (usuarios) fue fundamental durante todo el proceso de implementación de la plataforma. Se partió de la base de que pocas personas de las villas no contaban con un celular. Además, gracias a una acción de incidencia que impulsamos desde ACIJ, los tribunales de la Ciudad reconocieron el acceso a las telecomunicaciones como un derecho básico lo que supuso la ampliación del acceso a internet en las comunidades.

A su vez, los vecinos de las villas cuentan con organizaciones barriales activas y organizadas, que han venido reclamando por la garantía efectiva de sus derechos sociales mediante vías institucionales y protestas callejeras. Esta participación activa de centenares de hombres y mujeres representa la expresión orgánica de las víctimas de la actual situación de estos barrios. ACIJ ha venido trabajado de diversas maneras, en conjunto con decenas de grupos barriales y representantes vecinales (entre ellas, dando apoyo técnico en los reclamos formulados por vecinos, realizando actividades de capacitación en derechos, asistiendo en la obtención de personería jurídica). Estas personas han demostrado ampliamente su intención de seguir aumentando su empoderamiento y producir, a su vez, un cambio en sus comunidades. Ellos/as representan los destinatarios de este proyecto.

**h) RESULTADOS OBTENIDOS:** Liste los resultados cuantitativos (número, %, tasa, etc.) y cualitativos (percepciones, sentimientos, las evaluaciones de los participantes) obtenidos con la implementación de la tecnología. Diga cómo se ha hecho la supervisión de estos resultados - hasta 2.500 caracteres.

R:

- Hasta el momento hemos registrado 14.694 usuarios activos en la plataforma. El número de usuarios registrados inició un crecimiento notablemente luego de los talleres brindados en los barrios, las campañas temáticas y la difusión de la plataforma en distintos medios de comunicación así como en las redes sociales. Hasta el momento fueron subidos 123 datasets a la plataforma, que consisten en obras realizadas o a realizarse en los distintos barrios.
- Hasta el momento han sido monitoreadas 140 obras ( Agua; Cloacas/Pluviales; Luz y Electricidad; Calles y plazas; Basura; Edificio/Infraestructura)
- Hasta el momento se registraron 289 denuncias de irregularidades y se realizaron 19 pedidos de información pública.
- La plataforma sirvió de insumo para definir los ejes en los que se solicitaría modificación del presupuesto público de la Ciudad destinado a villas en el 2015 y 2016.
  - <http://acij.org.ar/blog/2014/10/28/el-derecho-a-la-vivienda-en-el-proyecto-de-presupuesto-2015/>

**Premio Fundación Banco do Brasil de Tecnología Social – 2017**  
**Formulario de inscripción**

- <http://acij.org.ar/blog/2014/12/10/monitoreo-de-gasto-publico-en-vivienda-en-la-ciudad-de-bs-as/>
- A partir del lanzamiento de la plataforma, difundimos la plataforma en medios de comunicación la noticia, logrando más de 25 apariciones. Entre otras:
  - Argentina Independent :”Caminos de la Villa Putting BA’s Impoverished Neighborhoods on the Map”.  
<http://www.argentinaindependent.com/socialissues/development/caminos-de-la-villa-putting-bas-impoverished-neighbourhoods-map/> 20/11/2015
  - The Guardian: Buenos Aires: bringing public services to the 'invisible' slums”  
[http://www.theguardian.com/global-development-professionals-network/2015/dec/02/buenos-aires-bringing-public-services-to-the-invisible-slums?CMP=share\\_btn\\_fb](http://www.theguardian.com/global-development-professionals-network/2015/dec/02/buenos-aires-bringing-public-services-to-the-invisible-slums?CMP=share_btn_fb) 02/12/2015
  - Agencia de Noticias de Ciencias de la Comunicación- UBA: “Subidos al mapa”  
<http://anccom sociales.uba.ar/2015/12/07/subidos-al-mapa/#.VnMFovnhDIX> 11/12/2015

Por último, Caminos de la Villa ofreció su colaboración en el proceso de carga de mapas aportando de manera clara y organizada la información generada por nosotros para complementar aquella generada por SECHI (Secretaría de Hábitat e Inclusión) que también comenzó a generar y liberar los mapas de la villas, de manera que USIG (Unidad de Sistemas de Información Geográfica) pueda tener las cartografías lo más detalladas y fieles posibles.

**i) RECURSOS MATERIALES:** necesarios para la implementación de una unidad de la tecnología social (hasta 1500 caracteres).

R:

Para poder implementar esta tecnología se requiere un smartphone (que cuente con GPS) para realizar los recorridos e ir registrando los recorridos y los puntos geolocalizables y una computadora para diseñar la plataforma y cargar los mapas. Para los mapeos participativos se requiere, además, de una cámara de fotos o un celular con cámara para registrar los hitos del barrio.

**j) RECURSOS HUMANOS:** necesarios para la implementación de una unidad de la tecnología social (hasta 400 caracteres).

R:

La plataforma fue desarrollada por la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) y WINGU. Además, participaron diversos actores que se encontraban abordando diversas problemáticas de esos barrios (como OSCs, Asesoría General Tutelar, Defensoría General, Defensoría del Pueblo). Además participaron los vecinos de las villas mapeadas.

**k) VALOR TOTAL PARA LA EJECUCIÓN DE UNA UNIDAD DE LA TECNOLOGÍA SOCIAL** (Introduzca un valor total estimado necesario para implementar una unidad de tecnología social, preferencialmente en Dolares americanos (US\$)).

**Premio Fundación Banco do Brasil de Tecnología Social – 2017**  
Formulario de inscripción

Este valor se puede medir a partir de los recursos materiales y humanos necesarios para implementar la tecnología social - hasta 400 caracteres).

R:

Para desarrollar la plataforma se contó con un equipo formado por 2 desarrolladores, 4 talleristas, 1 coordinador, 2 asistentes de programa). Además se incurrió en gastos de oficina (Servicios y Hardware), Viajes / Traslados a las villas, Materiales gráficos para talleres y difusión de la plataforma y Proyector y Computadora para talleres. El valor total de la plataforma fue de USD 150.000.

**I) PÚBLICO-OBJETIVO:** (Indique el(los) público(s) y el número total de personas atendidas por una unidad de la tecnología social.

R:

En la ciudad de Buenos Aires habitan poco más de 2,8 millones de personas, de las cuáles casi el 10%, unas 275.000 personas, vive en 14 villas y 24 asentamientos; estos conforman el público objetivo.

**m) LOCALES Y FECHAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA TECNOLOGÍA** (ya efectuadas por esta institución):

<b>Comunidad o barrio</b>	<b>Ciudad (UF)</b>	<b>Código postal</b>	<b>Mes/Año de implantación</b>	<b>Informar se está activo</b>
Villa 20	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1439	10/2014	SI
Villa 21-24	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1437	10/2014	SI
Fátima	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1437	10/2014	SI
Piletones	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1437	10/2014	SI
Zavaleta	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1437	10/2014	SI
Villa 1-11-14	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1406	06-10/2015	SI
Cildañez	Ciudad Autónoma de Buenos Aires		06-10/2015	SI
Villa 15	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1439	06-10/2015	SI
Villa 19	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1439	06-10/2015	SI

**Premio Fundación Banco do Brasil de Tecnología Social – 2017**  
Formulario de inscripción

Villa 31	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1104	06-10/2015	SI
La Carbonilla	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1416	06-10/2015	SI
Playón de Chacarita	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1427	06-10/2015	SI
Rodrigo Bueno	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1107	06-10/2015	SI
Los pinos	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1407	06-10/2015	SI
Villa 17	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1439	06-10/2015	SI
Asentamiento Scapino	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1439	06-10/2015	SI
Villa 26	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1285	06-10/2015	SI
La Veredita	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1407	06-10/2015	SI
Barrio Pirelli	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1439	06-10/2015	SI

**Si lo desea, introduzca los datos de los demás locales y fechas de implementación de la tecnología:**

En sus inicios (2014), la plataforma se habilitó para 4 villas de la ciudad. A fines de 2015 se extendió a las 24 villas de la CABA. Asimismo, a partir de 2016 se empezaron a incorporar mapas participativos de cada una de las villas. Por el momento, Villa 20 y Cildañez cuentan con este último mapa.

**n) INSTITUCIONES ASOCIADAS:** Liste las instituciones y las actividades de estas que participaran de su ejecución – Gobierno (federal, estadual, municipal, agencias, secretarías, etc.), academia (escuelas, institutos, universidades, etc.), movimientos sociales u otras organizaciones (asociaciones, cooperativas, empresas, etc.) – Campo con el relleno opcional.

R:

La plataforma fue desarrollada por la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) y WINGU, tecnologías sin fines de lucro. El desarrollo de la plataforma fue posible gracias al financiamiento de Omidyar Network y Fundación Avina.

Asimismo, se contó con la ayuda de diversos actores que se encontraban abordando diversas problemáticas que se suelen suscitar en esos barrios (como OSCs formalizadas, la Asesoría General Tutelar, la Defensoría General, la Defensoría del Pueblo todas de la Ciudad de Buenos Aires), así como grupos de voluntarios y periodistas, entre otros. Por otro lado, la participación de los vecinos de las villas

**Premio Fundación Banco do Brasil de Tecnología Social – 2017**  
**Formulario de inscripción**

mapeadas fue de suma importancia tanto para lograr mapas detallados de obras en ejecución pero sobre todo por su rol activo en el monitoreo y control de la obra pública.

- o) ARCHIVOS:** Estos deben ser adjunto al correo electrónico o disponible en la web:
- Obligatorios: Documentos requeridos de acuerdo con el Reglamento (artículo 3.4.1);
  - Opcionales: Archivos de imagen, texto y/u otro.

**p) SITIOS ASOCIADOS CON LA TECNOLOGÍA** (Aquí debe atribuirse dirección de youtube que contiene un breve vídeo sobre la iniciativa, con el testimonio libre de personas que participan en el proceso de la tecnología social - Reglamento)

- [https://www.youtube.com/watch?v=\\_or3WxmJv2I](https://www.youtube.com/watch?v=_or3WxmJv2I)
- <https://www.facebook.com/caminosdelavilla/videos/1905796783000985/>

**q) TESTIMONIO LIBRE** (Registre testimonios de personas involucradas con la tecnología social y / o información pertinente no contemplada en las preguntas anteriores. Campo con el relleno opcional - hasta 800 caracteres).

R: